



RESOLUCION N° 11/2024

Santa Rosa, 24 de Abril de 2024.-

VISTO:

La presentación efectuada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, perteneciente a la Cámara de Ushuaia será responsable de ejecución de las “*XV Jornadas Nacionales del Sector Público*”, y organizadas conjuntamente con la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas;

Que dichas jornadas tendrán lugar en la Ciudad de Ushuaia los días 17 y 18 de Octubre del corriente año, mediante la modalidad presencial;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicita de este Consejo Profesional declaración de interés, para las jornadas ante mencionadas;

Que en las mismas se abordarán temas de interés para los profesionales en Ciencias Económicas, en el ámbito del Sector Público, con la participación de destacados disertantes.

Que la jerarquía y prestigio de las Instituciones que la organizan garantizan el alto nivel académico con que se desarrollará el mismo; bajo el lema: “Desde el fin del mundo, innovación y compromiso para el desarrollo integral de la administración en el Sector Público”.



POR ELLO:

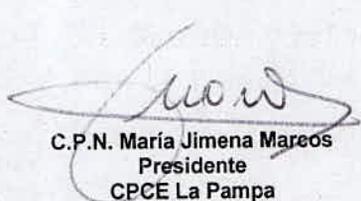
**LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PAMPA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés profesional a las **“XV Jornadas Nacionales del Sector Público”**, cuya realización está prevista los días 17 y 18 de Octubre del corriente año mediante la modalidad presencial en la ciudad de Ushuaia .

Artículo 2º.- Invitar a los matriculados a participar y/o concurrir a las XV Jornadas Nacionales del Sector Público.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, entréguese copia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur , y archívese.-


C.P.N. María Jimena Marcos
Presidente
CPCE La Pampa